



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

18 FEB. 2021 17:33:46

Entrada **90055**

sobre las últimas medidas puestas en marcha por el Gobierno
en materia de vivienda

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: María MUÑOZ VIDAL

Diputada

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

María Muñoz Vidal, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre las últimas medidas puestas en marcha por el Gobierno en materia de vivienda y la futura Ley de Vivienda.**

Congreso de los Diputados, 15 de febrero de 2021

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado jueves 11 de febrero de 2021 se celebró el encuentro "El Sector Inmobiliario tras la Covid-19" organizado por la agencia Europa Press en el que participaron los principales representantes del sector inmobiliario de nuestro país. El encuentro contó, además, con el respaldo y participación del actual vicepresidente del BCE y ex ministro de Economía de España, Luis de Guindos.

Más seguridad jurídica, más colaboración público-privada, menos "medidas estrella" y nada de limitar los precios del alquiler. Sería, de forma resumida, la postura generalizada del sector inmobiliario respecto a las últimas medidas puestas en marcha por el Gobierno en materia de vivienda y la futura Ley de Vivienda que negocian PSOE y Unidas Podemos.

Entre otras cosas, Luis de Guindos resaltó la necesidad de garantizar la seguridad jurídica en nuestro país para favorecer al mercado de la vivienda y el acceso al alquiler asequible. "La seguridad jurídica es fundamental. A veces se piensa en fórmulas fiscales, pero creo que la garantía de un marco jurídico estable, razonable y que favorezca la oferta de alquiler es el elemento básico para tener un mercado de alquiler amplio y con precios razonables", aseguró de Guindos durante su intervención.

En opinión de los asistentes, los cambios regulatorios en este sentido tienen un impacto negativo en la imagen que los inversores tienen de nuestro país. "Hay una clara percepción de inseguridad jurídica. Es difícil de entender las medidas que favorecen la okupación, como las recogidas en los últimos Reales Decretos del Gobierno."

Los partidos que conforman la coalición de Gobierno llevan tiempo en negociaciones para alumbrar la futura Ley de Vivienda. Entre otras cuestiones, la ley contemplará limitar los precios de los alquileres para tratar de controlar las subidas de los últimos años, sin

embargo, se desconoce qué mecanismos se aplicarán para limitarlo, medidas que recibieron múltiples críticas por parte de los expertos al igual que el rechazo a otras iniciativas de carácter más intervencionista que el partido de Pablo Iglesias ha puesto sobre la mesa de negociación.

A la vista de las opiniones y aportaciones de los expertos, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuándo tendrá el Gobierno lista a Ley de Vivienda?
2. ¿Ha tenido o está teniendo en cuenta el Gobierno las opiniones de los expertos del sector inmobiliario en sus negociaciones sobre la próxima Ley de Vivienda?
3. ¿Qué opina el Gobierno de las declaraciones de los expertos y del vicepresidente del BCE respecto al mercado inmobiliario y de la Vivienda en nuestro país?
4. ¿Cree el Gobierno que las medidas puestas en marcha hasta ahora van en contra de la seguridad jurídica y tienen un impacto negativo en nuestra imagen y reputación a la hora de atraer inversión?
5. De responder de forma afirmativa, ¿qué medidas va a adoptar el Gobierno para revertir el deterioro de la imagen de nuestro país?
6. ¿Qué propuestas tiene el Gobierno en materia Inmobiliaria y de Vivienda para presentar a Bruselas dentro del marco del Plan de Recuperación y los fondo europeos?

María Muñoz Vidal
Diputada por Valencia
Grupo Parlamentario Ciudadanos